

Santander confirma sus objetivos financieros para 2022 gracias a una diversificación que proporciona una “base muy sólida para crecer”

- La entidad confirmará hoy en su junta general de accionistas que espera “mantener una alta rentabilidad en América y mejorar su rentabilidad en Europa”.
- La actividad de negocio durante el primer trimestre de 2022 ha sido sólida y la concesión de nuevos créditos ha vuelto a niveles prepandemia.
- El banco somete a aprobación de la junta de accionistas un dividendo complementario a cuenta de 2021 de 5,15 céntimos de euro, pagadero a partir del 2 de mayo. Si se aprueba, la remuneración total a los accionistas (dividendo en efectivo más recompra de acciones) a cuenta del ejercicio 2021 será de 3.400 millones de euros, lo que equivale a una rentabilidad por dividendo del 7%¹.

Madrid, 1 de abril de 2021 - NOTA DE PRENSA

Banco Santander reafirmará hoy sus objetivos financieros de 2022 en la junta general de accionistas, que se celebrará en la sede corporativa del grupo en Boadilla del Monte.

En su discurso a los accionistas, la presidenta de Santander, Ana Botín, dirá: *“Nuestro modelo de negocio, y en especial nuestra diversificación, nos proporciona una base muy sólida para crecer. Esperamos mantener una alta rentabilidad en América y mejorar la rentabilidad en Europa. Como consecuencia de ello y basándonos en el consenso económico actual, confiamos en alcanzar los objetivos financieros de 2022 que anunciamos en febrero”*.

El banco comunicó sus objetivos financieros para 2022 el pasado febrero; entre ellos, obtener un crecimiento de los ingresos de alrededor del 5% en euros constantes, una ratio de eficiencia del 45%, un retorno sobre el capital tangible (RoTE) ordinario por encima del 13% y una ratio de capital CET1 *fully loaded* del 12%. La entidad también prevé un crecimiento del BPA y en la suma del valor neto contable (TNAV) por acción más el dividendo por acción.

Botín también dirá: *“La diversificación demostró ser una ventaja competitiva durante la crisis financiera de 2008, durante la crisis de deuda soberana de 2011 y durante la pandemia, y explica por qué Santander siempre ha sido uno de los bancos más resilientes en los test de estrés. Además, nuestro beneficio por acción (BPA) ha sido el menos volátil entre nuestros comparables en los últimos 20 años.”*

Sobre los resultados obtenidos en el primer trimestre de 2022, Botín señalará: *“En este primer trimestre de 2022, la actividad comercial se ha mantenido fuerte, con ingresos en línea con el último trimestre y un crecimiento interanual de la nueva producción de créditos estimado en el 8%, a niveles prepandemia. Junto a*

¹ De acuerdo con el precio medio de la acción de Banco Santander en 2021 (3,01 euros).

ello, en este primer trimestre la eficiencia y el coste del crédito se mantuvieron en línea con lo previsto, el RoTE ordinario por encima del 13% y nuestra ratio de capital CET1 'fully loaded' en el 12%".

La junta general de accionistas de Banco Santander somete hoy a aprobación el reparto de un dividendo complementario en efectivo de 5,15 céntimos de euro por acción, pagadero a partir del 2 de mayo de 2022. Junto con el primer dividendo, pagado en noviembre de 2021, el dividendo en efectivo total con cargo a los resultados de 2021 se sitúa en 10 céntimos de euro. Incluidas las recompras de acciones, la retribución total a los accionistas con cargo a 2021 será de unos 3.400 millones de euros, lo que equivale a una rentabilidad por dividendo del 7%¹.

Botín confirmará hoy que el banco mantendrá su objetivo de remunerar al accionista con el equivalente al 40%² del beneficio ordinario. La presidenta de la entidad también reiterará los objetivos del banco a medio plazo: un retorno sobre el capital tangible ordinario de en torno al 15% y una ratio de eficiencia de aproximadamente el 40%, al tiempo que mantiene una ratio CET1 *fully loaded* del 12%.

Está previsto que al menos el 68% de los accionistas participen en la junta, lo que representa un nuevo récord. La junta se desarrollará de forma híbrida, con algunos accionistas presentes en la sede del banco y otros conectados telemáticamente. Los accionistas votan para aprobar, entre otras cuestiones, las cuentas anuales del ejercicio 2021, cuando el grupo obtuvo un beneficio ordinario³ antes de impuestos de 15.260 millones de euros, el más alto de la historia del banco, y un beneficio atribuido de 8.124 millones de euros. Igualmente, votan la autorización al consejo para que pueda reducir el capital social en circulación del grupo hasta un 10% mediante la compra y posterior amortización de acciones en el marco de futuros programas de recompra de acciones. Cualquier futuro programa de recompra de acciones está sujeto a decisiones internas y aprobaciones regulatorias.

Además, los accionistas deciden hoy sobre el nombramiento de Germán de la Fuente como consejero independiente, así como la reelección de los siguientes consejeros: José Antonio Álvarez, que es consejero delegado; Belén Romana y Enrique de Castro, que son consejeros externos independientes, y de Luis Isasi y Sergio Rial, que son consejeros externos.

Santander no tiene presencia en Rusia ni Ucrania ni apenas exposición crediticia directa (80 millones de euros en total). La entidad ha tomado medidas para ayudar en la crisis humanitaria. Sobre esto, Botín dirá: *"Ahora es el momento de ayudar. Estoy especialmente orgullosa del corredor humanitario que hemos organizado para el traslado de refugiados desde Polonia hasta España en colaboración con el gobierno español, que ha permitido a 180 personas llegar con seguridad a España, así como de la utilización del edificio del Solaruco, en nuestra sede de Boadilla del Monte, para alojar temporalmente a niños ucranianos con cáncer y sus familias"*.

² La aplicación de la política de remuneración a los accionistas está sujeta a futuras decisiones internas y aprobaciones regulatorias.

³ Conciliación de los resultados ordinarios con los resultados contables en la sección Medidas Alternativas de Rendimiento del informe financiero de 2021.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Indicadores financieros no-NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este documento incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las Directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como ciertos indicadores financieros no-NIIF. Las medidas financieras contenidas en este documento que se consideran MAR e indicadores financieros no-NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores. Utilizamos estas MAR e indicadores financieros no-NIIF para planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño. Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no-NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos, dado que estas medidas no incluyen las partidas consideradas como no recurrentes que se presentan de forma separada en la línea de "neto de plusvalías y saneamientos", y se detallan en la sección 3.2 del Informe Económico y Financiero en nuestro Informe de Gestión en el Informe Anual de 2021 en el Form 20-F. No obstante, estas MAR e indicadores financieros no-NIIF tienen la consideración de información complementaria y no pretenden sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos. Para obtener mayor información sobre las MAR y los indicadores financieros no-NIIF utilizados, incluida su definición o una conciliación entre los indicadores de gestión aplicables y la información financiera presentada en los estados financieros consolidados preparados según las NIIF, se debe consultar el Informe Anual de 2021 en el Form 20-F, presentado en la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC) el 1 de marzo de 2022, así como la sección Medidas Alternativas de Rendimiento del anexo del Informe Financiero 4T de 2021 de Banco Santander, publicado como Información Privilegiada el 2 de febrero de 2022. Estos documentos están disponibles en el sitio web de Santander (www.santander.com). Las medidas subyacentes, que se incluyen en este documento, son medidas no-NIIF.

Los negocios incluidos en cada uno de nuestros segmentos geográficos y los principios de contabilidad bajo los cuales se presentan sus resultados aquí pueden diferir de los negocios incluidos y los principios contables locales aplicables en nuestras filiales en dichas geografías. En consecuencia, los resultados de las operaciones y tendencias mostradas para nuestros segmentos geográficos pueden diferir materialmente de los de dichas filiales.

Previsiones y estimaciones

Banco Santander advierte de que este documento contiene manifestaciones que pueden considerarse 'manifestaciones sobre previsiones y estimaciones' según su definición en la Private Securities Litigation Reform Act of 1995 de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como 'prever', 'predecir', 'anticipar', 'debería', 'pretender', 'probabilidad', 'riesgo', 'VaR', 'RoRAC', 'RoRWA', 'TNAV', 'objetivo', 'meta', 'estimación', 'futuro', y expresiones similares. Estas manifestaciones se encuentran a lo largo de este documento e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio y rendimiento económico y a nuestra política de retribución a los accionistas. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de nuestras expectativas. Los factores importantes destacados a continuación, entre otros, podrían afectar a nuestros resultados futuros y hacer que las situaciones que resulten en el futuro difieran significativamente de aquellas reflejadas en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones: (1) condiciones económicas o sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes (tales como un deterioro de la coyuntura económica; aumento de la volatilidad en los mercados de capitales; inflación o deflación; cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro, y los efectos de la pandemia COVID-19 en la economía global); (2) exposición a diversos tipos de riesgos de mercado, en particular el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y riesgos asociados a la sustitución de índices de referencia; (3) pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte; (4) estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, Latinoamérica y EE.UU.; (5) cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez, incluyendo como consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el aumento de la regulación derivada de crisis financieras; (6) nuestra capacidad para integrar con éxito nuestras adquisiciones y los desafíos que resultan de la desviación inherente de recursos y de la atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas; y (7) cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de las calificaciones de crédito del grupo o de nuestras filiales más importantes.

Numerosos factores pueden afectar a los futuros resultados de Santander y pueden hacer que esos resultados se desvíen significativamente de aquellos estimados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones. Otros factores desconocidos o impredecibles pueden provocar que los resultados difieran significativamente de aquellos reflejados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones deben entenderse formuladas a la fecha en la que se publica este documento y se basan en el conocimiento, la información disponible y las opiniones vigentes en esa fecha; ese conocimiento, información y sus opiniones pueden cambiar en cualquier momento. Banco Santander no asume ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones o estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otras situaciones.

No constituye una oferta

La información contenida en este documento está sujeta y debe leerse junto con toda la información pública disponible, incluyendo, cuando sea relevante, documentos que emita Santander que contengan información más completa. Cualquier persona que en cualquier momento adquiera valores debe hacerlo exclusivamente sobre la base de su propio juicio acerca de los méritos y la idoneidad de los valores para la consecución de sus objetivos y sobre la base únicamente de información pública, y después de haber recibido el asesoramiento profesional o de otra índole que considere necesario o adecuado a sus circunstancias, y no únicamente sobre la base de la información contenida en este documento. No se debe realizar ningún tipo de actividad inversora únicamente sobre la base de la información contenida en este documento. Al poner a su disposición este documento, Santander no está prestando ningún asesoramiento ni realizando ninguna recomendación de compra, venta o cualquier otro tipo de negociación sobre las acciones de Santander ni sobre cualquier otro valor o instrumento financiero.

Ni este documento ni la información aquí contenida constituye una oferta para vender o la petición de una oferta de compra de valores. No se llevará a cabo ninguna oferta de valores en EE.UU. salvo en virtud del registro de tal oferta bajo la U.S. Securities Act of 1933 o de la correspondiente exención. Nada de lo contenido en este documento puede interpretarse como una invitación a realizar actividades inversoras bajo los propósitos de la prohibición de promociones financieras contenida en la U.K. Financial Services and Markets Act 2000.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.